

RESOLUCIÓN 18/12/2020
1ª ASIGNACIÓN PARCIAL DE
ESPACIOS PARA ALUMNOS Y EGRESADOS PARTICIPANTES EN LA
INCUBADORA DE PROYECTOS EMPRENDEDORES 2020-21 DE CIUDAD REAL

Con fecha 14 de diciembre de 2020, el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación de la Universidad de Castilla La-Mancha realizó la convocatoria para un programa de proyectos emprendedores en los espacios de pre-incubación de proyectos empresariales en los campus de Albacete y Ciudad Real. Las instancias para participar en el programa se encuentran abiertas hasta el 30 de septiembre de 2021 y mediante la presente resolución se procede a realizar la primera asignación parcial de espacios para alumnos y egresados solicitantes.

La duración de la asignación es de 12 meses a contar desde la fecha de la presente resolución. Los alumnos y egresados participantes en el programa han suscrito las condiciones y normas de uso del espacio Ideas UCLM. El incumplimiento de dichas condiciones y normas conllevará la suspensión inmediata de la asignación y su expulsión del Espacio Ideas UCLM.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado, Vicerrectorados de Campus, E.U. Politécnica de Almadén y Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Nº	Proyecto	Campus elegido	Participantes	Observaciones
1	Zzoner	Ciudad Real	Antonio José Villegas Acosta y Daniel González de la Morena	Renovación
2	Zefrict	Ciudad Real	Andrés Moreno Rodríguez, Mónica Tercero Sánchez y Andrés Rivero Alberca	Renovación
3	Grupo3D	Ciudad Real	Abdón Díaz Brotons, Mario Blanco Flores, Javier Alises Muñoz y Víctor Blanco Flores	Renovación

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada
LA VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN
P.D. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha
(Resolución 04/04/2016, DOCM 08/04/2016)

ID. DOCUMENTO	jY1TDWTrQg		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		18-12-2020 11:42:21	1608288142784
 jY1TDWTrQg			